

plazo, después de entregados el Alcázar y los demás puntos fortificados, para que fuesen cómodamente disponiendo su emigración, escoltados los que hubiesen de trasladarse á otras tierras de la Península, y en bajeles los que hubieran de pasar á África. Estas capitulaciones se firmaron el 23 de noviembre, día de san Clemente, á los quince meses y tres días de comenzado el cerco.

Mandó luégo san Fernando tomar posesión de la ciudad, fiando el cuidado de su presidio al infante don Alonso de Molina, á don Rodrigo González Girón, y á otros ricos-hombres; entregando al infante de Molina la Torre del Oro, la de la Plata á su hijo don Alonso, y á don Rodrigo Girón los palacios del príncipe de la ciudad, diversos del Alcázar según atrás queda insinuado. En el Alcázar se aposentó el mismo santo rey, y las puertas de la ciudad se dieron en custodia á diversos ricos-hombres, entre los cuales solo queda noticia de don Rodrigo Fernández de Cevallos, que puso en memoria sobre la que le cupo en suerte el blasón de sus armas.

Mientras corría el plazo concedido á los moros para la evacuación de la ciudad, el obispo de Córdoba, don Gutierre de Olea, recién electo arzobispo de Toledo (1), que había asistido al cerco de Sevilla en el ejército del rey, expurgaba por encargo de éste la mezquita mayor y la preparaba para la celebración de las augustas y sagradas ceremonias con que había de solemnizarse tan ruidoso triunfo.—Llegó por fin el día tan suspirado de los cristianos cuanto temido de los infieles, día 22 de Diciembre, en que cabalmente celebra la Iglesia la traslación de

(1) Á pesar de las dudas que expuso Zúñiga (año 1248, n.º 23) acerca de la identidad de este prelado, en el cual vió no una sola persona sino dos distintas, á saber, el obispo de Córdoba y el arzobispo electo de Toledo, es cosa averiguada que don Gutierre de Olea, ó Dolea, prelado de Córdoba en la época á que nos referimos, no había aún sido confirmado por S. S. como arzobispo de Toledo. El Sumo Pontífice no confirmó la elección de don Gutierre y su traslación á Toledo hasta el día 6 de Febrero de 1249; así consta de la bula de Inocencio IV datada el día 8 de los idus de Febrero que publicó Balucio en sus *Misceláneas*, t. 1, pág. 218, edición de Mansi.

las reliquias del santo patrono de Sevilla, Isidoro, á la ciudad de León: el religioso celo del monarca trocó en procesión devota lo que se esperaba pomposo alarde triunfal. Precedía el ejército en orden militar, tremolando las banderas vencedoras y arrastrando las vencidas, y ostentando en el lucimiento el común regocijo al compás de los bélicos instrumentos; seguían los principales caudillos, los infanzones, ricos-hombres, maestros de las órdenes militares, gran concurso de seglares y eclesiásticos, y los arzobispos y obispos haciendo coro al trono portátil en que iba la soberana imagen de Nuestra Señora de los Reyes, y remataban la procesión san Fernando con la reina doña Juana su esposa y sus hijos, su hermano el infante don Alonso de Molina y las demás personas reales, entre las cuales cuentan algunos al invicto don Jaime el Conquistador, rey de Aragón, que suponen se halló personalmente en la santa empresa. Iban todos á pié, y acompañaba á los reyes é infantes numerosa corte en concertada y grave marcha. Dirigióse el triunfal y procesional cortejo por entre la Torre del Oro y el río hacia la puerta de Goles (*puerta Real*), y haciendo alto en el Arenal, salió Axataf, y arrodillado á los piés de san Fernando, le entregó las llaves de la ciudad.—Retiróse en seguida el vencido dictador sarraceno con algunos personajes principales que habían quedado en su compañía: tomó el camino de Tablada, y al llegar al cerro de Buena-vista, donde quizás aún humeaban los abandonados ranchos del real del castellano, lloró amargamente el inexorable cumplimiento de los decretos de Alá y de los pronósticos que habían anunciado la caída de aquel poderoso baluarte del Islamismo (1).

Dejemos al caudillo musulmán caminar hacia el Estrecho

(1) V. en Zúñiga, año 1248, n.º 24, el pronóstico sobre la pérdida de Sevilla que se halló entre los libros árabes entregados á los reyes Católicos después de la toma de Granada. Redúcese á que al ocurrir la muerte del usurpador Ben Hud (Abenhud) se cayeron por sí mismos, haciéndose pedazos, en la mezquita mayor de Sevilla, los escudos de los reyes Almohades que aquél había afrentado haciéndolos teñir de negro.

para pasar el resto de sus días aborrecido entre las tribus africanas; dejemos asimismo continuar su peregrinación, ya al África, ya á las diversas poblaciones que aún les restan á los infieles, á los cuatrocientos mil moros que asegura la *Crónica general* salieron de Sevilla y fueron convoyados hasta la ciudad de Jerez por el maestre de Calatrava, unos para embarcarse en las galeras y carracas dispuestas al efecto, otros para diseminarse por la costa de Andalucía; oigamos el poético lamento que arranca al alma varonil del hijo de Jerife de Ronda la caída de Sevilla, y despedámonos con esto de la hermosa y ya muerta sultana del Guadalquivir, para verla luégo resucitar y regenerarse al sol de la civilización cristiana.

Grande mal y sin remedio
sufre España en el Islám:
á Arabia llega el lamento,
y estremécese el Thalám.
Sus provincias, sus ciudades
gimen en triste orfandad,
y Guadalquivir y Turia
vuelcan ruinas hasta el mar.
¿Valencia y Murcia, qué fueron?
¿Játiva y Jaén, dó están?
¿dónde la patria de sabios,
Córdoba, la gran ciudad?
¿Qué se hicieron de Sevilla
la riqueza, el sin igual
decoro, qué de su Betis
la apacible majestad?
Cual la ausencia de la amada
llora el amante leal,
de su cara Andalucía
llora la suerte el Islám.
¡Descuella la cruz odiosa
sobre las mezquitas, ay!
las campanas sucedieron
al pregón del almuedán;
aunque de madera inerte,
llanto destila el mimbar

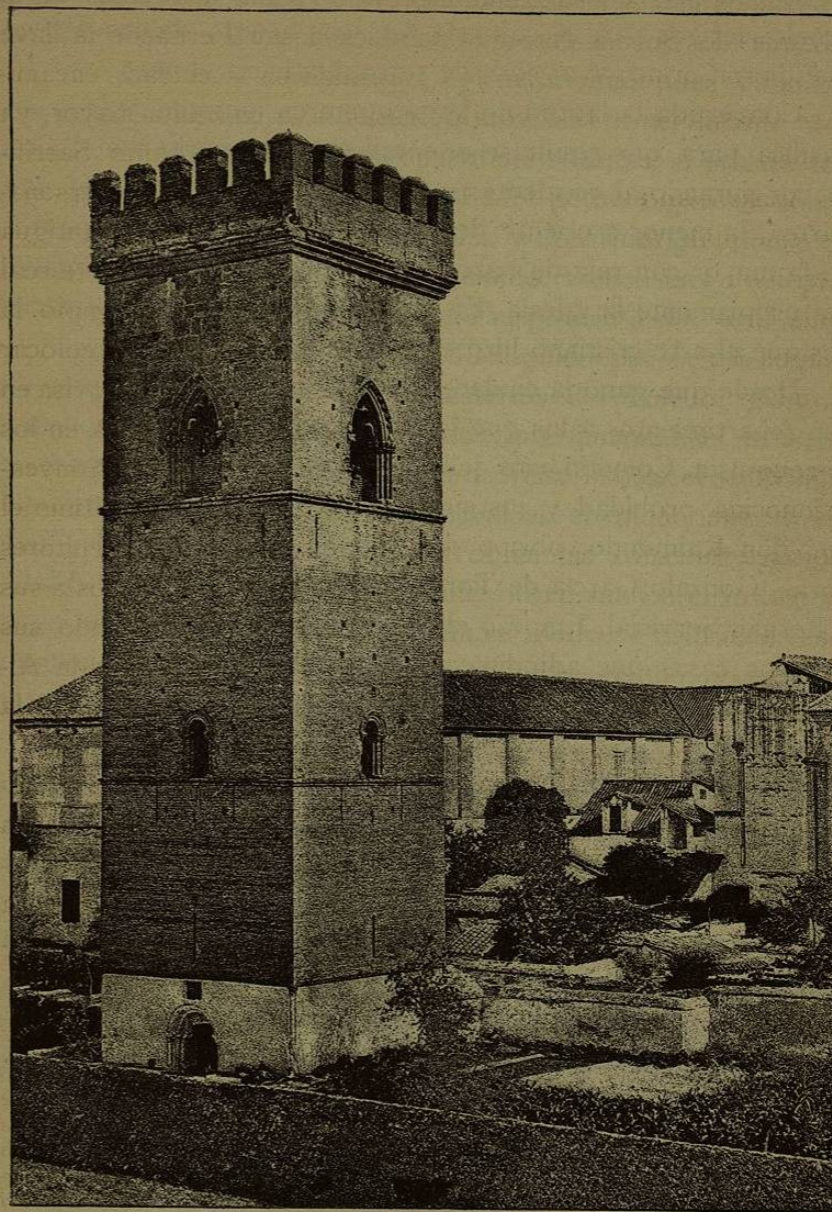
oprimido por el preste
y huérfano de su Imám!
¡Sevilla, por nuestras culpas
en esclavitud estás,
y nosotros extranjeros
somos en España ya!
Sin ti patria no tenemos,
que tu caída es mortal,
y el tiempo que males cura
éste mal no curará!
Vosotros los del Desierto,
los que raudos cabalgáis
en corceles que asemejan
al rayo en la tempestad;
los que en los campos do el hierro
ceba su filo mortal
sois como enjambre de buitres
en ansia y ferocidad;
vosotros que la india flecha
como centella lanzáis
por entre nubes de polvo;
los que dáis allende el mar
á las auras de la noche
en el desnudo arenal
libres y ardientes suspiros
que os vuelve el vecino aduar;
¿acaso no habéis oído
el grito de ansia mortal
que España lanzó á esas costas
dormidas en dulce paz?
¿Los que envió mensajeros
vuestro auxilio á demandar,
no os contaron sus congojas?
¿refiriéndooslas no están?
¡Oh dolor, no hay quien la acuda:
su mal se consumará,
que en funestas excisiones
pierde el brío el musulmán! (1)

(1) Es traducción, compendiada y libre, del bellissimo canto elegiaco escrito por el poeta Abul Beká Saleh, hijo del Jerife de Ronda. El original se conserva en la obra completa de Almakkari, en el Museo Británico de Londres y en la Biblioteca Nacional de París, n.º 705, tomo II.

Imitando el acto de rendimiento de Axataf, los judíos de la Aljamía de Sevilla entregan también á san Fernando la llave del barrio en que moraban (1). Entrando en la ciudad, encamínase directamente la devota procesión á la mezquita mayor, ya convertida en templo del Altísimo; celebra allí el santo Sacrificio el arzobispo electo de Toledo con asistencia de los personajes que han tomado parte en la restauración de la antigua metrópoli andaluza; enarbólese en la Giralda el estandarte real de la Cruz: deja el rey en el grandioso y regenerado templo la imagen de plata de Nuestra Señora de la Sede; manda colocar la milagrosa de los Reyes en la real capilla que se improvisa en la parte más oriental del edificio; repítese la santa misa en los lugares de la ciudad ya de antemano señalados para los conventos de san Benito y de la Santísima Trinidad, y por último el monarca guerrero, siguiendo la costumbre de sus progenitores de realzar la solemnidad de tales días armando caballeros á sus más calificados vasallos, arma á muchos de ellos honrando sus hazañas, y confiere orden de caballería al rey de Granada Alhamar, dejándole por blasón, que heredasen sus sucesores, la banda de oro entre cabezas de dragantes, sobre campo rojo.

Quiso fuese arzobispo de Sevilla su hijo el infante don Felipe, no afecto á lo eclesiástico por lo que después mostró, y á la restauración de la iglesia y de su prelación añadió como inseparable la de su cabildo. «Instituyó, dice el libro del rezo de la dedicación de aquella santa Iglesia, nobilísimo colegio de canó-

(1) Guárdase esta llave entre las alhajas de la Catedral. Zúñiga la publicó grabada, juntamente con la que entregó Axataf; pero supuso el diligente analista que fueron expresamente fabricadas para el acto de la entrega de la ciudad, lo cual no es exacto. Las inscripciones cúficas que lleva en sus guardas la llave del rey moro, la cual es de plata, en parte dorada, con galeras y navíos figurados en las caras del dado que sigue á su anillo, dicen así: *Concedáanos Alláh el beneficio de la conservación de la ciudad. De Alláh es todo el imperio y poderio.*— Esta interpretación es debida al distinguido orientalista Sr. don Francisco Fernández González, querido colega nuestro en las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de san Fernando.



SEVILLA. — TORRE DE DON FADRIQUE

nigos con prebendas y dignidades honestísimas» (1). También señaló clérigos para el culto de Nuestra Señora de los Reyes, que dieron principio al coro de su capilla hacia el año 1252.

Convertida la latitud de la mezquita en longitud de la nueva basílica para que resultase orientado el presbiterio con el altar mayor mirando al occidente, quedó el templo dividido en dos partes, la menor á oriente destinada á Capilla Real y separada de la mayor con reja de balaustres de hierro. La parte mayor era propiamente la iglesia. En breve veremos las transformaciones que el arte cristiano hizo en ella.

Desde que ganó la ciudad, comenzó san Fernando á premiar con repartimientos á los que le habían servido en tan importante conquista. Cometi6 este delicado negocio á cinco personas de reconocida probidad y justificación: su confesor y notario mayor, don Raimundo, obispo de Segovia; Ruy López de Mendoza; Gonzalo García de Torquemada; Pedro Blázquez Adalid y Fernán Servicial. Empezó el repartimiento en enero de 1251 por dos casas que adjudicó al citado obispo don Raimundo junto á la catedral, que fueron el primer solar del actual palacio arzobispal.

Lo prosiguió don Alonso el Sabio en 1252. Este importantísimo documento (2), da cabal noticia de todos los infantes, maestros, condes, ricos-hombres y escuderos, hijosdalgo de todos los reinos de Castilla y León, caballeros franceses, aragoneses, navarros, portugueses, italianos y moros que se hallaron en la conquista; los nombres de todos los nuevos pobladores, la indicación de lo que á cada uno se repartió, los nombres árabes de todos los lugares y alquerías de la tierra de Sevilla y las mudanzas que en ellos hizo el rey don Alonso. La primera per-

(1) Fueron las primeras dignidades seis: Deán, Arcediano de Sevilla, Capiscol, que luego se llamó Chantre, Tesorero, Prior y Maestrescuela. La primera mención de éstos se halla en el repartimiento del año 1253.

(2) Lo publicó don Pablo de Espinosa en la parte segunda de su *Historia, antigüedades y grandeza de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla*, aunque algo diminuto, según observa Zúñiga.

sona real que nombra es la reina viuda doña Juana, á quien da los baños que en la ciudad tenían los reyes moros, *con exenciones que autorizan sus delicias*; siguen la reina doña Violante, los infantes hermanos de don Alonso, su tío el infante don Alonso de Molina, al cual dió parte del Alcázar; el infante don Alonso de Aragón, el infante don Pedro de Portugal, el conde de Urgel, el hijo del rey de Baeza y don Rodrigo Alonso de León, hermano natural de san Fernando. Vienen luego los prebendados, entre los cuales distingue por el premio á don Raimundo de Segovia, así como él se había distinguido por sus servicios. Siguen varias religiones y monasterios de Toledo, Burgos, León, Villamayor, Roncesvalles, etc., y el hospitalillo de *Rocamador* anejo á la parroquia de san Lorenzo.—Las órdenes militares alcanzaron muy amplias donaciones en alquerías y heredades, con casas para sus maestros en las colaciones de san Lorenzo, Omnium Sanctorum, santa Lucía, san Lorenzo y santa María, cada una de las cuales tenía su *compás* ó distrito privilegiado, donde vivían sus familiares y criados exentos de pechos y gravámenes.—Los ricos-hombres y caballeros de alta suposición heredados en este documento, son muchos: cerca de 50 menciona Zúñiga extractando el repartimiento, advirtiendo que no nombra otros muchos por no exceder del sucinto estilo de sus *Anales*. Á los ricos-hombres y héroes distinguidos, á todos los cuales se dieron 60 aranzadas de terreno, siguen catorce alcaldes del rey, y á éstos los prebendados de la catedral, que también obtuvieron heredamientos, no como dote de sus prebendas, sino como merced á sus personas.—Tras éstos vienen 200 caballeros hidalgos de los linajes más ilustres del reino, todos los cuales se individualizan por sus nombres, añadiendo la noticia de la casa que les toca en suerte en la ciudad, á que se agregan para cada uno 20 aranzadas de olivar y figueral, seis de viña, dos de huerta, y seis yugadas de heredad para pan, año y vez, que era la tierra que se podía labrar con seis yuntas de bueyes. Fueron estos doscientos caballeros de linaje escogi-

dos para fundar la nueva nobleza de Sevilla, obligándolos á fijar aquí su domicilio. Ellos de mutuo y caritativo acuerdo fundaron luego dos institutos hospitalarios, de los cuales es el más interesante desde nuestro punto de vista histórico, la cofradía del rey mártir san Hermenegildo. Tenían para ella junto á la puerta de Córdoba, dentro de la ciudad y á lo largo del muro, una tela armada continuamente, donde se juntaban los más de los días para celebrar justas y carreras, como obsequio que tributaban al santuario bañado con la sangre real del príncipe mártir patrón de la ciudad.—Al común de vecinos de Sevilla, en que también entraron los ricos-hombres y los doscientos caballeros ya heredados, se dieron gran número de alquerías, á repartir por caballerías, prohibiendo la enagenación por plazo de doce años, y además todas las casas yermas de los moros, exceptuando las ya adjudicadas á infantes, ricos-hombres, órdenes, monasterios y caballeros; y para que este repartimiento se hiciese como era debido, se dispuso verificarlo por colaciones, eligiendo el rey de cada colación dos personas principales, juramentadas, asistidas de un escribano. Parece verosímil hayan sido estos partidores los primeros Jurados de la ciudad.

En esta partición se consigna la primera memoria de las parroquias y sus advocaciones, y de los que entonces se llamaban barrios, como el *de Francos* y el *de Genoveses*. El barrio de Francos fué así llamado por las franquezas que se le concedieron, no, como vulgarmente se cree, por haber habitado en él franceses, pues fué muy privilegiado en los fueros que dió san Fernando á Sevilla. El de Genoveses tomó el nombre del gran comercio que con la república de Génova hacían muchos de los en él establecidos, entre los cuales menciona el repartimiento algunos genoveses de nación.—Los extranjeros que tomaron parte en la conquista, ó que después acudieron á la fama de la repoblación de Sevilla, fueron repartidos por naciones, así como por provincias los procedentes de los diversos reinos de España: de aquí los barrios de *Placentines*, *Castellanos*, *Gallegos*, *Cata-*

lanes, de *Bayona*, etc. Igual división tuvieron los oficios y tratos de la gente que vivía de su industria y comercio, como *sederos*, *plateros*, *tratantes de lienzos*, *borceguineros*, *calceteros*, etc.—Los caballeros extranjeros fueron heredados con opulencia, y de ellos proceden muchos entroncamientos de linajes ilustres; el repartimiento los menciona franceses, italianos, portugueses, aragoneses y catalanes.—La gente de mar pobló el gran barrio así llamado en la Parroquia mayor. Al almirante don Ramón Bonifaz se le dió casa frontera á la santa iglesia Catedral á la entrada de la calle de Placentines.—La liberalidad real alcanzó á los mismos judíos, los cuales poblaron la grande Aljamía que ocupaba las que fueron después parroquias de santa Cruz, santa María la Blanca y san Bartolomé. Diéronseles para sinagogas tres mezquitas, que luego fueron templos cristianos con aquellas advocaciones.—También quedaron en Sevilla moros en condición de mudejares, y poblaron el barrio llamado el Aduarejo y la Morería, entre las parroquias de san Salvador, san Pedro, santa Catalina y san Isidoro.—Finalmente, no se debe omitir que dos poetas distinguidos de aquel tiempo, Nicolás de los Romances y Domingo abad de los Romances, fueron heredados y quedaron avecindados en Sevilla.

Á medida que los ricos-hombres y caballeros fueron entrando en posesión de las larguezas del rey, y cuando otras muchas familias atraídas por las ventajas de los fueros dados á la ciudad (1) fueron reemplazando la falta de población consiguiente

(1) Con acuerdo del infante don Alonso y de los ricos-hombres, y acaso de todo el reino junto en cortes, dió san Fernando á Sevilla los fueros de Toledo, aumentados en algunos particulares. Esta concesión fué firmada el 15 de junio de la era 1287 (A. D. 1250). Sometían estos fueros el conocimiento y fallo de los pleitos á diez caballeros de los más nobles de la ciudad, y con éstos, á imitación de Toledo, tuvo principio el concejo ó ayuntamiento. Era éste de cuatro alcaldes mayores, un alguacil mayor, treinta y seis regidores, mitad caballeros y mitad simples ciudadanos ú *omes buenos*, setenta y dos jurados, seis alcaldes ordinarios, un alcalde de la justicia, otro de la tierra y número competente de alguaciles, escribanos, porteros de emplazar y otros ministros de justicia y gobierno.

La carta original de los fueros dados por san Fernando no existe en el archivo.

á la grande emigración de los vencidos, la catedral se fué enriqueciendo de capillas, enterramientos, y otras obras en que atestiguaba el arte la abundancia de las piadosas fundaciones (1).

Objeto de sumo interés artístico, desgraciadamente descuidado, era el conservar la noticia fiel de las construcciones que la arquitectura cristiana fué aglomerando en el contorno de la ya santificada mezquita sarracena, hasta los tiempos en que el cabildo sevillano, inspirado de más ambiciosa devoción, decretó levantar á Dios nuevo templo más digno de su nombre. Asegúrase que el plano único de la catedral antigua que la Santa Iglesia poseía, ejecutado sin duda en la época en que se trazó la nueva, fué enviado al rey Felipe II, que lo pidió para la colección de planos y proyectos que tenía en el Real Alcázar de Madrid, y que en el incendio de este palacio debió perecer con otros muchos. Pero ya que no nos sea dado describir la forma y disposición detallada de aquel edificio, que tan curiosa mezcla debió presentar de los dos artes mauritano y ojival, podemos al menos conjeturar, por lo que aconteció en Córdoba, donde también la civilización cristiana transigió con la presencia del arte islamita, que las obras añadidas desde la conquista de san Fernando en las cuatro bandas de la iglesia y en los claustros que

municipal de Sevilla. En cambio conserva la carta de confirmación de don Alonso el Sabio, fechada á 6 de diciembre de la era 1201 (A. D. 1253). En esta carta de confirmación (Taca 1, leg. 1, n. 4) designa el rey los términos de la jurisdicción de Sevilla, que alcanzan hasta donde hoy es Portugal.

(1) Los heredamientos otorgados á la santa iglesia Catedral de Sevilla por los reyes san Fernando y don Alonso el Sabio, juntamente con las pingües donaciones que á la misma hicieron preladados y otras personas eclesiásticas y seglares para dotar capillas, aniversarios y procesiones, constan en un curioso libro que en el Archivo de esta santa Iglesia lleva el nombre de *libro blanco*. Lo compuso y ordenó el racionero don Diego Martínez, dándolo por terminado el día 21 de febrero del año 1411. Don Pablo de Espinosa se limitó á publicar su título, que comienza así: *Libro de las heredades, e logares, e barrios, e mezquitas, e caserios, e maravedises de la Aduana que dieron los muy nobles Señores reyes Don Fernando que ganó á Sevilla e Don Alonso el viejo su hijo, en dote para la Sancta Iglesia de Sevilla*, etc. Posee una copia de esta interesante recopilación nuestra Academia de la Historia.

rodeaban su espacioso atrio, no presentaban todas el severo carácter que distingue á las construcciones del siglo XIII en los países no ocupados por los infieles. Aquel arte occidental, ya en todas las regiones victorioso, y al cual estaba reservado trocar la faz monumental de Europa, contemporizaba, digámoslo así, con el arte oriental vencido en toda la España del mediodía. No se ha verificado jamás que hayan estado en contacto ó en pugna dos civilizaciones, creyendo sus mantenedores de buena fe que solo se armaban para destruirse, sin que las dos hayan acabado por hacerse mutuas concesiones. Ya en los días de san Fernando eran familiares á los más austeros cristianos no pocas costumbres mahometanas, entre las cuales debemos siempre contar la arquitectura, que en cierta manera las revela y resume todas. Pero esta tolerancia fué progresivamente creciendo bajo los reinados de sus sucesores, en términos de que ya en el siglo XIV la vida de los magnates castellanos tenía más de oriental que de europea. El arte de construir reflejó fielmente estas tendencias, y si bien cierto instinto atinado y certero hacía conocer que la arquitectura ojival, bajada de las regiones septentrionales del mundo occidental, era más adecuada que la sarracena para las construcciones religiosas, y que por el contrario ésta se adaptaba mejor que aquella á los edificios civiles de unos ricos-hombres ya amantes de la ostentación, del fausto y de los placeres; por otra parte, la comodidad ejercía más imperio que el convencimiento, y abundando más en la Andalucía reconquistada los artífices moros que los cristianos, había notable ventaja en emplear brazos infieles en las mismas fábricas religiosas costeadas por los personajes de más acendrada devoción. Así fué cómo se difundió por todas las grandes poblaciones de España donde hubo moros mudejares, el estilo arquitectónico morisco á que impropriamente y con demasiada generalidad se aplica hoy el nombre de *mudejar*, aunque lo practicaran artífices cristianos.

Dícese que se edificaron las capillas *en torno* de la Igle-